REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PERTENENCIA
RADICACION 158374089001-2020-00071-00
DTE: PEDRO BERNAL GRANADOS
Ddo: JOSE ESTEBAN RIOS Y OTROS

Tuta, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho, GUMERCINDO VARGAS MONROY, apoderado del actor, se dispone adjuntar la presente al expediente y en el momento de decretar las pruebas se atenderá.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 024 hoy cuatro (4) de diciembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TUTA - BOYACÁ